

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Mancomunidad.

San Javier, 18 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Escudero Sánchez.

17868 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 de mayo de 1997, se inserta la convocatoria de las bases referentes al concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales), y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

L'Escala, 21 de julio de 1997.—El Alcalde, Josep María Guinart Sola.

17869 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Monitor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 173, de fecha 23 de julio de 1997, se publica anuncio de este Ayuntamiento, relativo a la convocatoria para la provisión de seis puestos de trabajo de Monitor, de diferentes especialidades artísticas, plásticas o deportivas, de naturaleza laboral y carácter de fijos-discontinuos y a tiempo parcial, grupo C de titulación, vacantes en su plantilla de personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición libre, con sujeción a las bases que en el mismo se publican.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llíria, 23 de julio de 1997.—El Alcalde, Miguel Pérez Gil.

17870 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 150, de fecha 26 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3046, de 30 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Recaudador municipal, grupo B, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de la Escala de Administración Especial, incluida en la oferta de empleo público para 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Tavernes de Valldigna, 30 de julio de 1997.—El Alcalde, Eugenio Pérez Mifsud.

UNIVERSIDADES

17871 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la Resolución de 20 de marzo de 1997, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número: 6CU/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: "Filología Española". Departamento al que esta adscrita: ...», debe decir «Plaza número: 6CU/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: "Literatura Española". Departamento al que está adscrita: Filología Española I y Filología Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Literatura Española (Géneros Prosísticos)».

Quienes deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 17 de julio de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17872 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia el lugar de exposición de las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir diversas plazas de la plantilla de personal laboral, convocadas por Resolución de 4 de junio de 1997, y se convoca a todos los aspirantes para la realización de la primera prueba.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 3.5 y 6.5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir dos plazas de Titulado Superior Analista (grupo I), Servicios Informáticos C.P.D.; una plaza de Titulado Superior (grupo I), Servicio de Experimentación Animal; una plaza de Diplomado Programador (grupo II), Servicios Informáticos C.P.D., convocadas por Resolución de esta Universidad de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, haciendo constar que se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento, y que las listas de excluidos figuran como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos debidos a las causas que hayan motivado la exclusión.

Segundo.—Los aspirantes que posean alguna minusvalía, en caso de superar el procedimiento selectivo, deberán acreditar como condición previa a la formalización del contrato su compatibilidad con el desempeño de la plaza correspondiente, mediante certificación de los órganos competentes.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización de la primera prueba, de acuerdo con la siguiente distribución.

Titulado Superior Analista (grupo I). Servicios Informáticos C.P.D.: Martes 16 de diciembre de 1997, a las diez horas, en el aula 6 de la Facultad de Ciencias (edificio de Físicas).